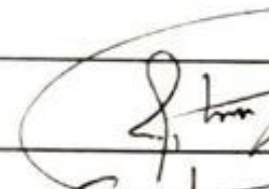
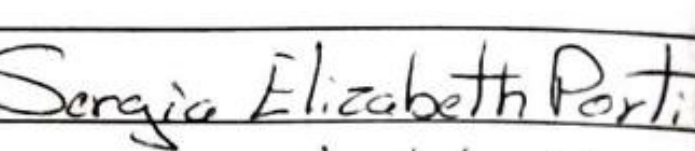
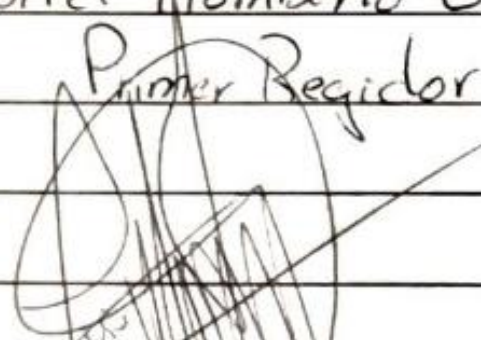


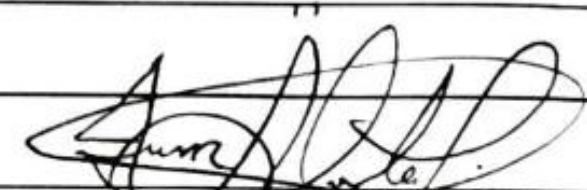


tar el Señor Alcalde Municipal anuncia el cierre de la Sesión Siendo las 3:40 horas de la tarde


Juan Carlos González
Alcalde Municipal

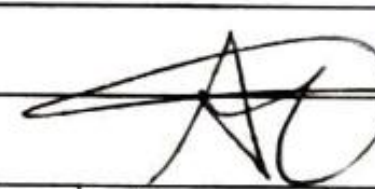

Sergio Elizabeth Portillo
Vicealcalde M.


Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor


Juan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor


Luis Miguel Siméñez
Tercer Regidor


Yesica Ayala García
Cuarta Regidora


Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal
Acta N° 04-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día martes cuatro (04) de febrero del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos González Corvaja, y la asistencia de los Señores(a) Regidores(a) en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Juan Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Siméñez Erazo; y Yesica Ayala García; con la ausencia por motivos de salud de la Señora Vicealcalde Municipal Sergio Elizabeth Portillo Mejía ante el Secretario Municipal, Alberto D. Ortega Carrillo, que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brinda el Saludo y bienvenida 2) Se revisó y comprobó el Quórum. 4) El Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la sesión siendo las 9:26 horas de la mañana 5) Se dio



Lectora a la Correspondencia recibida. 6) El Señor Sergio Danilo Mejía encargado de la Unidad Técnica Municipal presentó un informe por escrito donde informa que el día lunes 03 de febrero del presente año en compañía de miembros de las Fuerzas vivas de Aldea San Antonio 1 realizaron inspección a los tramos carreteros de Aldea San Antonio 1 y San Antonio 2 donde dio a conocer lo siguiente: 1- Respecto al proyecto de construcción de huellas vehiculares en desvío de Aldea San Antonio 1, es necesario aplicar material selecto balastro en algunas áreas, con el propósito de nivelar el terreno; además de lo anterior se deben ampliar algunas tramas ya que el proyecto de huellas vehiculares necesita una ampliación de 5 metros. 2- En el caso del desvío de San Antonio 2 se debe de ampliar todo el tramo que se tiene visualizado construir huellas vehiculares, para lo cual ya se tienen algunos avances ya que los dueños de las propiedades demuestran tener la voluntad de estar de acuerdo en dar la autorización e inceder metros de sus propiedades para ampliar el tramo de calle que permita tener la dimensión adecuada para construir el tramo de huellas de tres carriles. 3- Además se recomienda construir muros de protección en la parte baja de la calle ya que las aguas lluvias están socavando el terreno y generando precipitación que dañan la calle. Así mismo se debe de ampliar y reforzar la caja puente que se localiza en el mismo sector, ya que el espacio de la misma es demasiado reducido por lo que un vehículo pesado puede salirse de la caja puente provocando que esta se hunda; debido también a su deterioro. 4) La Señora Ana Luz Zavala Rivera presentó un informe por escrito donde dio a conocer algunas actividades que se han desarrollado a través de la Oficina Municipal de la Mujer, durante el mes de enero del presente año las cuales son: 1- Se realizaron reuniones de red de mujeres en diferentes Aldeas del Municipio como son: Agua Caliente, El Ocote, El Triunfo, San Antonio y Casco Urbano de este municipio eventos a los cuales se han tenido el valioso apoyo de las Mujeres de cada comunidad visitada. 2- Informo que la red de Mujeres del Casco Urbano se ha conformado y se empoderaron 6 grupos donde se están ejecutando diferentes actividades haciendo uso de la Caja Rural. 3- Informo que la red de Mujeres del Ocote ha formado 4 grupos de mujeres emprendedoras que semana tras semana están elaborando diferentes bocadillos para generar mayor capital. 4- Se realizó celeb-



ración del día de la mujer Hondureña el 25 de enero obteniendo excelente participación por parte de las mujeres del municipio dicho evento se logro gracias al apoyo del Señor Alcalde y su equipo de trabajo, su esposa Fanny Caceres, la Regidora Yesica Ayala y la Señora Vicealcalde Sergio Elizabeth Portillo. 8) El Señor Andrés Eduardo Rodríguez encargado de Catastro Municipal presento un informe por escrito donde dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de enero, dentro de las cuales se detallan las siguientes: 1- Se realizo visita de campo en atención a solicitudes de medición de solares y terrenos, en diferentes Comunidades del Casco Urbano de Veracruz, Copán. 2- Se emitieron Constancias Catastrales y de valor Catastral. 3- Se brindó Atención a contribuyentes para pago de bienes inmuebles de las diferentes Aldeas y Casco Urbano. 4- Se emitió listado de personas morales de bienes inmuebles de las diferentes Aldeas y Casco Urbano para hacer llegar aviso de cobro. 5- Se colaboro en la decoración general de evento del día de la Mujer. 9) El Señor Juan José Ramos Gonzales Auditor Interno presento un informe por escrito donde dio a conocer las actividades realizadas durante el mes de enero: 1- Supervisión de aberturas en barrio el Behuco. 2- Supervisión a personal que trabaja en mantenimiento del sistema de Agua potable. 3- Supervisión de personal que trabaja con Salud. 4- Supervisión de Mantenimiento de calles del Casco Urbano. 5- Supervisión de Mantenimiento del parque central. 6- Supervisión de construcción de muro en barrio la Comita. 7- Supervisión de entrada y Salida de empleados Municipales. 10) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Carvajal, informo ante la Honorable Corporación Municipal que en aplicación de los artículos N° 64 y N° 100 de la ley de Municipalidades decidió contratar como nuevo Motorista Municipal al Señor Edwin Felipe Cruz Figueroa quien es mayor de edad, hondureño, Técnico Mecánico Automotriz, Unión Libre, Verano de este municipio de Veracruz, Copán con Identidad N° 0423-1979-00100; el Acuerdo de nombramiento surtira efecto a partir del día 4 de febrero del Año dos Mil veinte (2020). El Motorista Municipal devengara un salario Mensual de Lps. 7,500.00 Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos; La Honorable Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Nombrar



Como nuevo Motorista Municipal al Señor Edwin Felipe Cruz Figueroa. Cabe mencionar que el Motorista Municipal tendra un horario diferente de trabajo, es decir debera de estar pendiente por cualquier acontecimiento que se presente a cualquier hora del día, como por ejemplo: transportar enfermos a cualquier centro asistencial del país, u otro evento para lo cual se necesiten los Servicios del Vehículo Municipal y que sea autorizado por el Señor Alcalde Municipal. 11) El Señor Alcalde Municipal solicito ante la Corporación Municipal un incremento para las personas que trabajan por jornal para esta Municipalidad e igual forma un incremento para los albañiles, lo anterior considerando que los precios de los productos de la canasta básica han incrementado de manera acelerada y por lo tanto seria justo mejorar el pago de los jornaleros y albañiles que laboran para proyectos Municipales. Luego de analizar y discutir ampliamente por la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Que las personas que trabajan por jornal se les brinde un aumento de Lps. 10.00 Diez Lempiras exactas; ganando al día la cantidad de Lps. 150.00 Ciento Cincuenta Lempiras exactas. Mientras que los albañiles ganaran al día Lps. 350.00 Trecientos cincuenta Lempiras Exactos. Dicha disposición entra en vigencia a partir de la fecha primera (01) de febrero del 2020. Para tal fin el Secretario Municipal debera certificar el presente acuerdo y remitirlo a los empleados encargados de supervisar y elaborar las planillas. 12) El Señor Alcalde Municipal informo de manera verbal lo siguiente: 1- Informo que se hizo presente a acto cívico de inicio de clases en el CEB Renovación. 2- Informo que se les brindara transporte a los niños del Jardín de niños y escuela de Caserio Gualzuna y de igual manera a estudiantes de Agua Caliente y el Ocote estos ultimos solo por la tarde. 3- Informo que a partir del día lunes 10 de febrero realizara entrega de Kits escolares en las diferentes Aldeas del Municipio y Casco Urbano. 4- Informo que realizo entrega de documentos en la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización. 5- Informo que personal de Tecuigalpa vinieron a ver terrenos de la escuela Francisco Morazan de Aldea El Triunfo pero dichos terrenos no se encuentra a nombre de la Secretaría de Educación así que el Señor Alcalde encomendo al



Secretario Municipal para que realice las averiguaciones necesarias para poder dar los dominios plenos de todo los Centros educativos del Municipio. 6- Informo que juramento a junta Administradora de Agua denominada El Chorro, de Aldea San Antonio 7- Informo que el tramo de 120 Metros lineales que se pavimentara y las huellas vehiculares que se construirán en los desvíos de diferentes Aldeas; se contratara a personas des pueblo para que realicen dichos proyectos 8- Informo que se compro maquina mezcladora de Semento para poder usarla en proyectos y por la poblacion, dicha maquina estara a cargo del encargado de la Unidad Tecnica Municipal. 9- Dio a conocer que se enviara maquinaria para habilitar tramo de calle en Barrio El Carreto, la cual sera utilizada como ruta alterna mientras se pavimenta el tramo de 120 Metros Lineales, lo anterior a efecto de que la poblacion del Ocote y Agua Caliente puedan tener una via de acceso. 13) El Regidor Gabriel Humberto Guevara se Pronuncio en contra de la contratación de mas empleados por acuerdo en la Municipalidad, lo anterior debido a que se esta incrementando en gran medida el gasto de funcionamiento de esta Municipalidad. 14) La Regidora Yesica Ayala Garcia informo de manera verbal lo siguiente: 1- El 24 de enero estuvo presente en reunion de mesa tecnica de salud en la cual esta sirviendo como Regidor enlace junto al Regidor Luis Miguel Jimenez 2- Dio a conocer que el día 31 de enero se hizo presente a reunion con el ministro de educacion en la ciudad de Santa Rosa de Copan donde se firmo el convenio para la entrega de la alimentacion escolar. 15) El Regidor Luis Miguel Jimenez informo de manera verbal lo siguiente: 1- Informo que en reunion de mesa tecnica, se programo la feria de la Salud por parte de EUBOSAN en el parque central para el día Jueves 20 de febrero. 2- Informo que se están realizando las gestiones necesarias para reintegrar nuevamente a los Centros Educativos en la Mesa Tecnica. 3- Solicito ante la Honorable Corporacion Municipal se les pueda equipar de un chaleco distintivo y gorra a los tecnicos de salud que realizan operativos de limpieza en las distintas Aldeas del Municipio. La Honorable Corporacion Municipal luego de analizar dicha solicitud por unanimidad de votos ACUERDA: Proveer de un chaleco distintivo y gorra a los tecnicos de salud para



das por esta municipalidad que realizan operativos de limpieza en las distintas Aldeas y Casco Urbano del municipio. 16) El Señor Rafael Niño presidente de la asociación de productores de cafe solicito de manera verbal se realice una reunion con los productores de cafe y poblacion en general de Aldea El Ocote, con el proposito de dar a conocer el proyecto de Huellas Vehiculares que se planea realizar en dicha aldea; La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Realizar una reunion con productores de cafe y pobladores de Aldea el Ocote el día martes 11 de febrero del presente año a partir de las 2:00 horas de la tarde. 17) El Señor Alcalde Municipal sometio a la consideración y aprobación de la Honorable Corporacion Municipal los convenios de esta Municipalidad con educacion y Salud los cuales fueron elaborados con la finalidad de hacer efectivos los subsidios que esta Municipalidad brinda a los sectores antes mencionados. La Honorable Corporacion Municipal luego de analizar y discutir ampliamente los referidos documentos por unanimidad de votos ACUERDA: Continuar los Convenios de esta Municipalidad con Educacion y Salud, por lo tanto el Señor Alcalde Municipal queda facultado para proceder a firmar ambos Convenios. 18) El Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales, amparado en lo que estipula el Artículo N° 181 del Reglamento de la ley de Municipalidades Sometio a la consideración y aprobación de la Honorable Corporacion Municipal, modificaciones al presupuesto Municipal 2020; la Corporacion Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo N° 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2020, Solicitadas por el Señor Alcalde Municipal mismas que se aprueban de la siguiente manera:

INGRESO

Ampliacion por Ingreso de Transferencia del mes de Diciembre de 2019 Por Lps. 1,283,912.50	18.1.1.01.01.11-001-01	256,782.50
Ampliacion por Ingreso de Transferencia del mes de Diciembre de 2019 Por Lps. 1,283,912.50	22.1.1.01.01.01.11-001-01	1,027,130.00
Total Ingreso		1,283,912.50

EGRESO

Ampliacion por Ingreso de transferencia del mes de diciembre de 2019 Por Lps. 1,283,912.50	12.03.001.000.36930.11-001-01	134,685.11
Ampliacion por Ingreso de transferencia del mes de diciembre de 2019 Por Lps. 1,283,912.50	12.03.003.001.36930.11-001-01	114,684.27



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0290

Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	12 03 004 001 000 36930 11-001-01	100,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	12 03 005 001 000 930 11-001-01	100,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 001 000 26 260 11-001-01	40,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 003 000 26210 11-001-01	10,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	12 05 000 005 000 54200 11-001-01	64,195.63
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	13 01 002 001 000 23400 11-001-01	146,703.02
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	13 01 008 001 000 23400 11-001-01	110,079.48
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	14 02 006 001 000 234 00 11-001-01	128,391.25
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	15 00 000 004 000 54 200 11-001-01	12,839.11
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	15 00 001 000 001 47-210 11-001-01	115,552.13
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 006 000 35620 11-001-01	55,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 006 000 35610 11-001-01	10,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 006 000 25600 11-001-01	50,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 006 000 26210 11-001-01	20,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 006 000 33100 11-001-01	50,000.00
Ampliación por Ingreso de transferencia del mes de Diciembre de 2019 Per Lps 1,283,912.50	01 00 000 006 000 24900 11-001-01	21,782.50
Total de Egresos		1,283,912.50

INGRESO

Ampliación por donación de fondos para proyecto de educación per Lps 199,700.00 y donación de los dipu- tados para proyecto de infraestructura por Lps. 40,000.00	22 11 02 01 05 14-227-05	199,700.00
Ampliación por donación de fondos para proyecto de educación Per Lps 199,700.00 y donación de los di- putados para proyecto de infraestructura por Lps 40,000.00	22 11 02 01 06 14-227-06	40,000.00
Total Ingreso		239,700.00

EGRESO

Ampliación por donación de fondos para proyecto de educación per Lps 199,700.00 y donación de los dipu- tados para proyecto de infraestructura por Lps. 40,000.00	12 01 008 000 001 47110 14-227-05	51,054.00
Ampliación por donación de fondos para proyecto de educación per Lps 199,700.00 y donación de los dipu- tados para proyecto de infraestructura Per Lps 40,000.00	12 01 010 000 001 47 110 14-227-05	148,646.00
Ampliación por donación de fondos para proyecto de educación per Lps 199,700.00 y donación de los dipu- tados para proyecto de infraestructura Per Lps 40,000.00	14 02 011 000 001 47 210 14-227-06	40,000.00
Total Egreso		239,700.00

Debito

Trespaso Segun Acta N° 04 de ampliación de al- cantarillo Sanitario del Casco Urbano a Mont- de sistema de agua potable de la Aldea San Antonio Per Lps. 7,000.00	12 02 001 000 001 47210 11-001-01	7,000.00
Total Debito		7,000.00



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0291

Credito		
Trespaso Segun Acta N° 4 de ampliación de al- cantarillo Sanitario del Casco Urbano a Mont- de sistema de agua potable de Aldea San Anto- nio Per Lps. 7,000.00	12 02 009 001 000 23400 11-001-01	7,000.00

Total Credito

7,000.00

19) Se anuncio el cierre de la Sesión Siendo las 11:30 ho- as de la mañana.



Juan Carlos González
Alcalde Municipal

Sergia Elizabeth Porti-
Vicealcalde Municipal

Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor

Ivan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Luis Miguel Simé-
Tercer Regidor

Yesica Ayala Garcia
Cuarta Regidor



Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal

Acta N° 05-2020

Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Mu- nicipal, de Veracruz Copán, en el Centro Social Reinaldo Garcia el día Viernes ~~catorce~~ (14) de febrero del año 2020 Presidio el Señor Alcalde e Municipal Juan Carlos González Carrillo con la presencia de la Se- ñora Vicealcalde Municipal Sergia Elizabeth Portillo y la asistencia de los Señores (a) Regidores (a): Ivan Arnaldo Alvarado Leiva; y Yesica Ayala Garcia; y la ausencia con excusa del Tercer Regidor Luis Miguel Simé- néz Eraso; la ausencia del Primer Regidor Gabriel Humberto Guevara Alvarado quien no justifico el motivo por el cual no asistió; además